

**BALANCE DE LA  
LEGISLATURA 2022-2023  
PARA LAS PERSONAS Y  
COMUNIDADES  
AFROCOLOMBIANAS**



**ILEX**•  
ACCIÓN  
JURÍDICA

**CENTRO de  
ESTUDIOS para la  
JUSTICIA RACIAL**

**ILEX.**  
**ACCIÓN**  
**JURÍDICA**

**CENTRO** de  
**ESTUDIOS** para la  
**JUSTICIA RACIAL**

Históricamente, la representación política de las comunidades afrocolombianas en el poder legislativo estuvo limitada a las curules de circunscripción especial establecidas en el artículo 176 de la Constitución Política. Asimismo, sumada a las circunscripciones territoriales de la Cámara de Representantes correspondientes a los departamentos del litoral Pacífico y, de manera eventual, por un grupo de Senadores o Senadoras, generalmente de izquierda, que asumían la vocería de los intereses y reivindicaciones de este grupo étnico-racial.

En este contexto, las elecciones del Congreso de la República 2022-2026 son un hito político importante para las personas y comunidades afrocolombianas. En las últimas elecciones al Congreso, la participación política de este grupo experimentó una apertura democrática que permitió la presencia de una pluralidad de sectores políticos en su representación, lo cual evidencia el crecimiento de la relevancia democrática de los/as afrocolombianos/as en la política nacional.

El balance legislativo que presenta este documento sólo se encarga de analizar la representación política afro en la integración del Congreso de la República y en los proyectos de ley y de acto legislativo sobre las comunidades afrocolombianas tramitados en la legislatura 2022-2023. Para su construcción se tomaron como fuentes de búsqueda de la información la página de la Comisión Legal Afrocolombiana, la sección de proyectos de ley y actos legislativos del Senado de la República, la sección de proyectos de ley y actos legislativos de la Cámara de Representantes y la página del programa del departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes– “Congreso Visible”. En este sentido, la información que se presenta sigue una metodología cualitativa. Para el proceso de sistematización, verificación y consolidación del informe se elaboró una matriz en Excel que permitió contrastar las fuentes de información para, finalmente, realizar su análisis cualitativo.

Con base en esa metodología, el informe desarrolla cinco segmentos críticos: 1.) el abordaje de la integración en la representación política afrocolombiana en el Congreso; 2.) y 3.) la presentación de los proyectos de ley en Cámara de Representantes

y en el Senado que versaban de específicamente sobre las comunidades afrocolombianas o que, pese a no referirse de manera particular a estas, eran de su particular interés;4.), la descripción de la gestión y desempeño legislativo de cada congresista afrocolombiano/a; y 5.) la presentación de las conclusiones frente a la situación de la población afrocolombiana en la legislatura 2022-2023.

## **1. Si bien aumentó la representación afro en el Congreso de la República, la incidencia política y legislativa para esta población continúa siendo una tarea pendiente.**

Tras las elecciones del Congreso de la República 2022-2026, el mapa político de la representación afro en el legislativo quedó integrado por 3 senadores y 16 representantes a la Cámara, para un total de diecinueve (19) congresistas afro. El aumento de la representación parece obedecer a dos factores políticos: el primero, a las listas cerradas del Pacto Histórico; y el segundo, a las curules adicionales para las víctimas del conflicto armado en las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz (CI-TREP).

Los 19 congresistas son parte de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, creada mediante la Ley 1833 del 4 de mayo de 2017, cuyo propósito es asegurar la protección de los derechos colectivos e individuales en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, a partir de la gestión legislativa, institucional, organizativa y el control político<sup>1</sup>. Es importante aclarar que, para ser miembro de la Comisión Legal afro, no es requisito autorreconocerse como afro. De esta Comisión pueden ser partes aquellos congresistas que sienten afinidad política, han trabajado con población afro o tienen interés en promover o defender causas o reivindicaciones del grupo étnico-racial.

Para identificar a los/as congresistas afrocolombianos/as a los que se refiere este análisis se cruzó la información disponible en el listado de la Comisión Legal Afro con la de otros portales disponibles en internet, como La Silla Vacía, para identificar

---

<sup>1</sup> Cámara de Representantes. Comisión Legal Afrocolombiana. Recuperado de: <https://www.camara.gov.co/comision/comision-legal-afrocolombiana/>

cuáles congresistas se han autorreconocido como afrocolombianos/as, negros/as, raizales o palenqueros/as. Sin embargo, advertimos que, debido a las complejidades del autorreconocimiento de la población afrocolombiana, puede ser que en el listado que se presenta a continuación no se incluyan personas que se autorreconocen como afrocolombianas, pero en relación con las cuales no logramos encontrar información pública que se refiera a su identidad étnico-racial. A continuación, se relacionan los congresistas identificados:

## Senado de la República

Nombres	Partido político	Tipo de lista
Piedad Esneda Córdoba Ruíz	Pacto Histórico <sup>2</sup>	Cerrada
Isabel Cristina Zuleta López	Pacto Histórico	Cerrada
Paulino Riascos Riascos	Pacto Histórico	Cerrada

Nota. Elaboración de Ilex a partir de la información del Senado de la República sobre los congresistas que integran la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana.

## Cámara de representantes

Nombres	Partido político	Tipo de lista	Circunscripción
Marelen Castillo Torres	Estatuto de Oposición	Estatuto de Oposición	Estatuto de Oposición
Jhoany Carlos Alberto Palacios	Partido Liberal	Abierta-voto preferente	Territorial- Chocó
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liberal	Abierta-voto preferente	Territorial-San Andrés
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liberal	Abierta-voto preferente	Territorial- Bolívar
Cristóbal Caicedo Ángulo	Pacto Histórico	Cerrada	Territorial- Valle del Cauca

<sup>2</sup> Coalición conformada por varios movimientos y partidos políticos: Colombia Humana, Unión Patriótica-Partido Comunista, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Partido del Trabajo de Colombia, Unidad Democrática y Todos Somos Colombia. En esta coalición confluyeron ciudadanos que se identifican con los sectores alternativos progresista, socialdemócratas, organizaciones sociales, feministas, afro, campesinas, juveniles, indígenas, al igual que, los excluidos, desposeídos y en general con los ciudadanos y ciudadanas que anhelaban un cambio estructural en el país. CNN en español. ( 9 de junio, 2022). Pacto Histórico en Colombia: integrantes, origen y mejores resultados en elecciones.

Dorina Hernández Palomino	Pacto Histórico	Cerrada	Territorial- Bolívar
Gersel Luis Pérez Altamiranda	Cambio Radical	Abierta-voto preferente	Territorial - Atlántico
Hernando González	Cambio Radical	Abierta-voto preferente	Territorial - Valle del Cauca
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la U	Abierta-voto preferente	Territorial - Chocó
Jorge Méndez Hernández	Cambio Radical	Abierta-voto preferente	Territorial - San Andrés
Ana Rogelia Monsalve Álvarez	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Palenque Vereda Las Trescientas y Galapa- Partido demócrata Colombiano	Abierta-voto preferente	Especial Afro - Atlántico
Miguel Polo Polo	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo	Abierta-voto preferente	Especial Afro - Sucre
James Hermenegildo Mosquera Torres	Consejo Comunitario Mayor de Novita (Cocoman)	Abierta-voto preferente	Especial Paz - Chocó
Gerson Lisímaco Montaña Arizala	Corporación Red de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del Pacífico Sur	Abierta-voto preferente	Especial Paz - Pacífico Nariñense
Orlando Castillo Advíncula	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya	Abierta-voto preferente	Especial Paz - Pacífico Medio
Jhon Fredi Valencia Caicedo	Consejo Comunitario Los Andes	Abierta-voto preferente	Especial Paz- Putumayo

\*Elaboración de Ilex a partir de la información del Senado de la República sobre los congresistas que integran la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana.

Respecto de la integración del Congreso de la República en el período 2022-2026, se observa que, si bien hay una representación política importante de personas afrocolombianas en este espacio, los 19 congresistas afro sólo comprenden el 6.8% del total de los integrantes del Congreso, lo cual es una cifra baja cuando se tiene en cuenta que la población afrocolombiana constituyen aproximadamente el 10% del total de la población nacional de acuerdo con las cifras oficiales producidas por el DANE.

## **2. Varios proyectos de ley o de acto legislativo pero ninguna ley aprobada: el panorama desfavorable de los proyectos de ley sobre las comunidades afrocolombianas en la Cámara de Representantes**

Dejando de lado la representación descriptiva y centrándonos en la representación substantiva, el carácter de minoría política de la población afrocolombiana en el Congreso debería generar incentivos para que esta colectividad tuviese una agenda legislativa común para impulsar los intereses de la población afrocolombiana, que permita unificar esfuerzos de incidencia y avanzar en las reivindicaciones históricas de inclusión e inversión en los territorios donde esta población se concentra. Sin embargo, la primera legislatura comprendida entre el periodo 20 julio de 2022 y el 20 de junio de 2023 deja en evidencia que el aumento de la presencia en la célula legislativa no ha estado acompañado de una labor de incidencia política o una agenda de producción normativa común que permita un posicionamiento de las cuestiones afros en el debate legislativo.

Como se expone a continuación, en la primera legislatura del cuatrienio se encontraron 22 proyectos de ley tramitados en el Congreso que están relacionados directa o indirectamente con asuntos que tocan a las comunidades afrocolombianas. Se advierte desde ya que, en los puntos que se desarrollan a continuación, no se hace valoración alguna sobre la calidad de los proyectos de ley ni sobre el potencial impacto (favorable o desfavorable) que podrían tener sobre la población afrocolombiana.

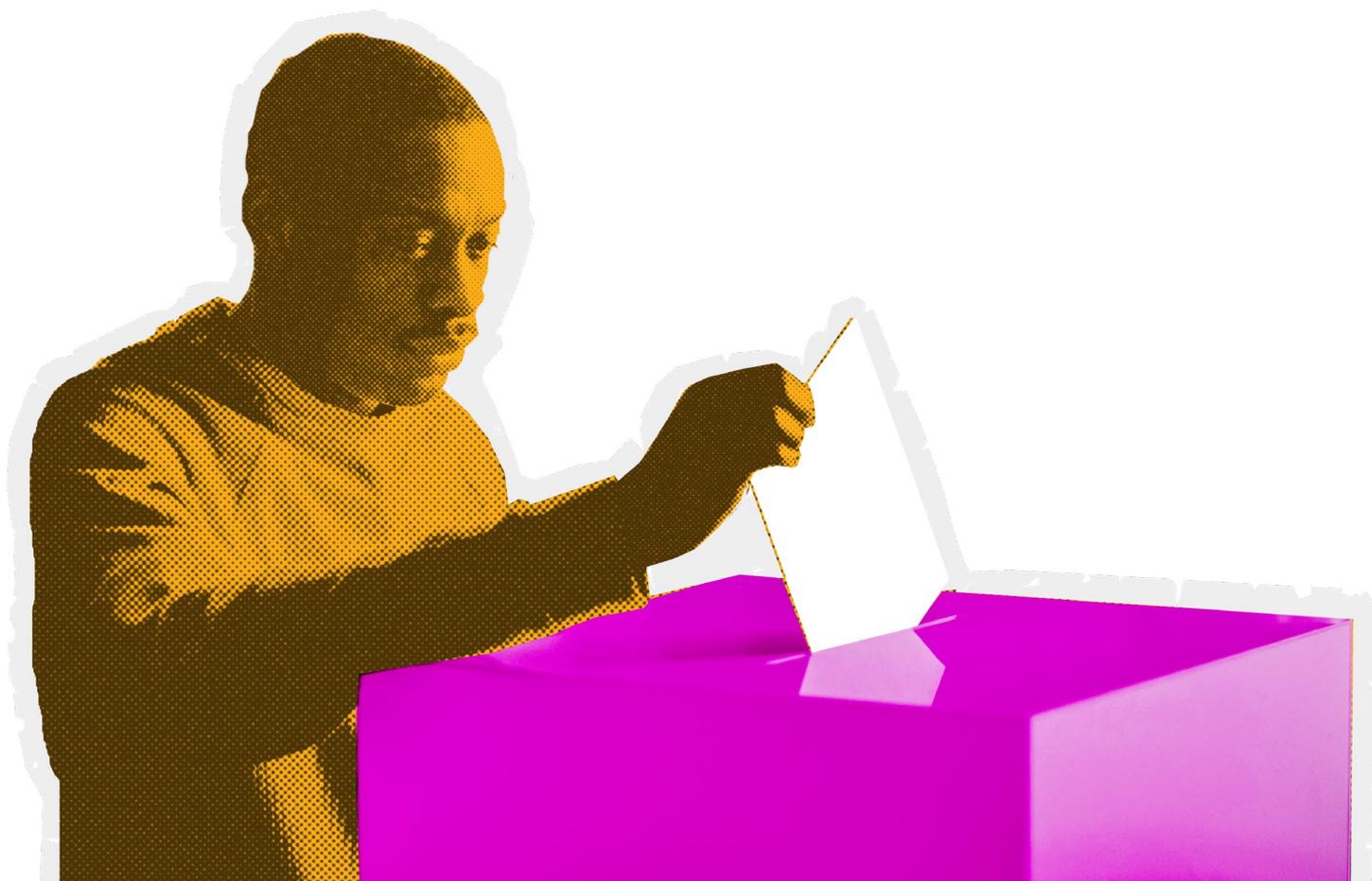
En la primera legislatura, 13 proyectos directamente enfocados en la población afrocolombiana o que podían afectarla de manera especial iniciaron su trámite en la Cámara de Representantes. De este total, se advierte la prevalencia del trámite de leyes ordinarias con un total de 11 proyectos, y sólo 2 proyectos de acto legislativo. La concentración del trabajo de producción normativa estuvo en la Comisión Primera Constitucional Permanente, con un total de 9 proyectos, seguida de las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta con un proyecto respectivamente. Finalmente, de los 13 proyectos, 2 fueron retirados, 6 se encuentran trámite en Comisión, Plenaria o fueron acumulados, 2 están para trámite en Senado, 2 para trámite en Plenaria y un proyecto de ley fue archivado, como se expone a continuación:

P.L. No. Cámara	Título	Tipo	Estado	Comisión
146/2022C	Por el cual se adoptan medidas efectivas de reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Ley Ordinaria	Retirado	Comisión Primera Constitucional Permanente
053/2022C	Por el cual se adoptan medidas efectivas de reconocimiento, perdón y reparación histórica en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Ley Ordinaria	Retirado	Comisión Primera Constitucional Permanente
280/2022C	Por medio de la cual se reforma la Ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión – Primer Debate	Comisión Primera Constitucional Permanente
299/2022C	Por medio de la cual se establece la definición de desplazamiento forzado por causas climáticas, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión – Primer Debate	Comisión Primera Constitucional Permanente
157/2022C	Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el ministerio público.	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	Comisión Primera Constitucional Permanente
273/2022C	Por medio del cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	Comisión Segunda Constitucional

041/2022C	Por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP e indígenas, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la Ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones. [Efectiva participación laboral de las comunidades NARP e indígenas en niveles decisorios del poder público]	Ley Ordinaria	Trámite en Plenaria	Comisión Primera Constitucional Permanente
405/2023C	Por la cual se reforma la Ley 685 de 2001 código de minas y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente
404/2023C	Mediante la cual se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Otro: Acumulado al Proyecto de Ley No. 371 de 2023 Cámara	Comisión Primera Constitucional
395/2023C	Por medio de la cual se crean incentivos económicos para aquellas nuevas inversiones en el distrito especial de Tumaco, departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión	Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público
362/2023C	Por medio del cual se modifica el artículo 151 de la ley 2200 de 2022 y se dictan otras disposiciones (Municipio Especial y Etnocultural al corregimiento de San Basilio de Palenque).	Ley Ordinaria	Trámite en Plenaria	Comisión Primera Constitucional Permanente
361/2023C	Por el cual se incorpora el artículo 330 a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al gobierno nacional y se dictan otras disposiciones. (San Basilio de Palenque)	Acto Legislativo	Trámite en Comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente

162/2022C	Por medio del cual se modifica el artículo 171 de la constitución política de Colombia con el fin de crear la circunscripción nacional especial para las comunidades y pueblos afrocolombianos en el Senado de la República.	Acto Legislativo	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente
-----------	--	------------------	-----------	--

Nota. Elaboración de Ilex a partir de la información de proyectos de ley tramitados en la Legislatura 2022-2023 por la Cámara de Representantes.



### 3. Más proyectos archivados que proyectos de ley para trámite y discusión: el panorama de los proyectos de ley en el Senado de la República

En la primera legislatura del Senado de la República se tramitaron nueve (9) proyectos de ley, clasificados en siete (7) de ley ordinaria, y dos (2) de ley aprobatoria de tratado internacional. En este sentido, seis (6) proyectos están archivados, incluyendo los dos aprobatorios de tratado internacional, y tres (3) se encuentran en trámite pendientes de discusión en comisiones y designación de ponente. La concentración del trabajo se centra en las comisiones Segunda y Quinta Constitucional Permanente del Congreso, como se verá a continuación:

P.L. No. Senado	Título	Tipo	Estado	Comisión
265/22	Por la cual se autoriza a las entidades territoriales, la compra directa de tierras, de propiedad privada rural por venta voluntaria de sus propietarios, dentro de la política de subsidio integral de acceso a tierras para la población campesina, ganadera, trabajadores agrarios, mujeres campesinas jefes de hogar, comunidades negras e indígenas, población en condición de discapacidad, población de talla baja, vendedores ambulantes o informales, conductores, taxistas y/o mototaxistas, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, campesinos afectados por calamidades públicas naturales sobrevivientes y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado	Comisión Quinta Constitucional

127/22	Por medio del cual se autoriza a los municipios y departamentos para celebrar directamente convenios solidarios hasta la menor cuantía con las juntas de acción comunal, organizaciones afro y comunidades indígenas del territorio respectivo.	Ley Ordinaria	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente
096/22	Por medio de la cual crean disposiciones para garantizar el acceso y formalización de tierras para las mujeres.	Ley Ordinaria	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente
328/23	Por medio del cual se garantiza un ingreso a adultos mayores de escasos recursos y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Archivado	Comisión Séptima Constitucional
287/23	Por medio de la cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Pendiente discutir ponencia para Segundo debate en Senado	Comisión Quinta Constitucional
235/22	Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia», adoptada en la antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013	Ley aprobatoria de Tratado	Archivado	Comisión Segunda Constitucional
234/22	Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia», adoptada en la antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013	Ley aprobatoria de Tratado	Archivado	Comisión Segunda Constitucional

220/22	Por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana	Ley ordinaria	Pendiente designar ponentes en cámara enviado el 16 de junio de 2023	Comisión Segunda Constitucional
156/22	Por medio de la cual se adoptan reglas de procedimiento para las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz	Ley ordinaria	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente

Nota. Elaboración de Ilex a partir de la información de proyectos de ley tramitados en la Legislatura 2022-2023 por el Senado de la República.

El número de proyectos de ley presentados, evidencia sustancialmente que hay un interés en el Congreso de avanzar en la implementación de un marco normativo, complementario al existente, para la protección y desarrollo de los derechos de las comunidades negras, y grupos sociales como los campesinos y las mujeres rurales que históricamente han sido excluidas y discriminadas. No obstante, los trámites legislativos de estos proyectos avanzan lento, en tanto, no son el centro de preocupaciones políticas en el Congreso, cuya agenda está focalizada en las grandes reformas sociales presentadas por el Gobierno nacional.

Adicionalmente, este panorama de los proyectos sobre las comunidades afrocolombianas o que son de su particular interés muestra que los esfuerzos de incidencia política de la representación afro en el Congreso son frágiles, insuficientes, desestructurados y desorientados. No es posible afirmar que haya una agenda legislativa común y bien definida liderada por la “bancada afro” en el Congreso.

Ahora, respecto de los proyectos de ley que siguen en trámite con interés para las comunidades negras, podemos destacar los siguientes:

**1. P.L.041/2022C**, con el cual se persigue establecer mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP e indígenas, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la Ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

**2. P.L.405/2023C**, el cual plantea una reforma a la ley 685 de 2001 Código de Minas.

**3. P. L.395/2023C**, en virtud del cual se dispone la creación de incentivos económicos para aquellas nuevas inversiones en el distrito especial de Tumaco.

**4. P.A.L.361/2023C**, que pretende declarar a San Basilio de Palenque como una entidad territorial especial del orden municipal, como una expresión y afirmación de reconocimiento a la identidad de la población palenquera, sustentada en la declaración de la UNESCO como patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, así como a sus raíces históricas, en cuya virtud los naturales del territorio palenquero podrán gozar de autonomía para la gestión de sus propios asuntos en función de sus creencias, usos y costumbres ancestrales.

**5. P.L.265/22**, por medio del cual se autoriza a los municipios, departamentos y distritos la compra directa de tierras, de propiedad privada rural por venta voluntaria de sus propietarios, dentro de la política de subsidio integral de acceso a tierras para la población campesina, ganadera, trabajadores agrarios, mujeres campesinas jefes de hogar, comunidades negras e indígenas, población en condición de discapacidad, población de talla baja, vendedores ambulantes o informales, conductores, taxistas y/o mototaxistas, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, campesinos afectados por calamidades públicas naturales sobrevivientes.

En estos proyectos de ley se destaca que hay un trabajo individual y colectivo de los integrantes de la Comisión Legal afro. Sin embargo, es necesario un trabajo político en bloque y coordinado que permita agilizar los debates y discusiones de las ponencias y proyectos en las Comisiones Constitucionales Permanentes, de tal manera, que el aumento en la representación descriptiva de personas afro, en el legislativo, se traduzca en avances normativos reales para las comunidades negras.

## 4. El desempeño en términos de iniciativa legislativa de los congresistas afrocolombianos tiene mucho por mejorar

En lo que respecta al desempeño individual de los congresistas afrocolombianos, observamos la tendencia mayoritaria a la presentación colectiva de proyectos de ley y una renuncia tácita o estratégica a la presentación de propuestas individuales.

Los congresistas afro coinciden en la autoría de los proyectos de ley, lo cual, en principio, evidencia un trabajo conjunto, pero como se advirtió el avance de estos proyectos es muy limitado y el panorama parece ser de desarticulación. Las iniciativas de ley propuestas en la primera legislatura dejan en evidencia la desconexión de los congresistas afros respecto de las necesidades legislativas de quienes representan. De allí que sea urgente y necesario la definición de una hoja de ruta de asuntos legislativos apremiantes para las comunidades negras en aras de reorientar los esfuerzos de incidencia política y lograr avances significativos en la siguiente legislatura.

A continuación, se presenta un balance por cada congresista afrocolombiano/a respecto de los proyectos de ley en la legislatura:

Congresista	Proyectos de ley en que participa
Piedad Esneda Córdoba Ruíz	1. Por medio de la cual crean disposiciones para garantizar el acceso y formalización de tierras para las mujeres.
Isabel Cristina Zuleta López	1. Derecho a la alimentación. 2. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.
Paulino Riascos Riascos	1. Por la cual se autoriza a las entidades territoriales, la compra directa de tierras, de propiedad privada rural por venta voluntaria de sus propietarios, dentro de la política de subsidio integral de acceso a tierras para la población campesina, ganadera, trabajadores agrarios, mujeres campesinas jefes de hogar, comunidades negras e indígenas.
Mareleen Castillo Torres	1. Reconocimiento, Perdón y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras. 2. Jurisdicción Agraria. 3. Circunscripción Afrocolombianos Senado.

Jhoany Carlos Alberto Palacios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>2. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> </ol>
Elizabeth Jay-Pang Díaz	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>2. Reconocimiento, Perdón y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.</li> </ol>
Silvio José Carrasquilla Torres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> </ol>
Cristóbal Caicedo Ángulo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>2. Campesinado como Sujeto de Especial Protección.</li> <li>3. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> </ol>
Dorina Hernández Palomino	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>2. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> </ol>
Gersel Luis Pérez Altamiranda	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>2. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> </ol>
Hernando González	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desplazamiento por Causas Climáticas.</li> </ol>
Astrid Sánchez Montes de Oca	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mujeres Rurales.</li> <li>2. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>3. Jurisdicción Agraria.</li> <li>4. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>5. Reconocimiento, Perdón Y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.</li> </ol>
Jorge Méndez Hernández	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> </ol>
Ana Rogelia Monsalve Álvarez	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>2. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>3. Reconocimiento, Perdón y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.</li> <li>4. Participación NARP e Indígena.</li> </ol>
Miguel Polo Polo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>2. Tierras de las Comunidades Negras.</li> </ol>
James Hermenegildo Mosquera Torres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mujeres Rurales.</li> <li>2. PDET.</li> <li>3. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>4. Trámite de Restitución de Tierras.</li> <li>5. Jurisdicción Agraria.</li> <li>6. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>7. Reconocimiento, Perdón y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.</li> </ol>

Gerson Lisímaco Montaña Arizala	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. San Basilio de Palenque.</li> <li>2. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>3. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>4. Términos de Ley de Víctima.</li> <li>5. Reconocimiento, Perdón y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.</li> </ol>
Orlando Castillo Advíncula	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento Institucional PDET.</li> <li>2. PDET.</li> <li>3. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> <li>4. Circunscripción Afrocolombianos Senado.</li> <li>5. Reconocimiento, Perdón y Reparación Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.</li> </ol>
Jhon Fredi Valencia Caicedo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento Institucional PDET.</li> <li>2. PDET.</li> <li>3. Palenque Municipio Especial y Etnocultural.</li> </ol>

Nota. Elaboración de llex a partir de la información de proyectos de ley de autoría de los congresistas.

## **5. La representación descriptiva de los/as afrocolombianos/as en el Congreso no ha producido resultados legislativos concretos para las comunidades afros, negras, raizales y palenqueras.**

De acuerdo con el balance legislativo presentado, podemos concluir lo siguiente:

1. La configuración del Congreso 2022-2026 evidencia que en el pasado quedaron los tiempos en que la representación política de las comunidades afrocolombianas era mínima. Por lo anterior, consideramos que la actual integración del Congreso de la República da cuenta la consolidación de un nuevo actor sociopolítico determinante en la definición del rumbo del país y del cual se tiene una alta expectativa por las comunidades en sus resultados legislativos.

2. La agenda legislativa para las comunidades negras 2022-2023 tocó puntos trascendentales sobre acceso a tierras, justicia agraria, oportunidades laborales, participación política, derechos de las víctimas y lucha contra la discriminación, pero los proyectos avanzan lentamente y, en su mayoría, siguen pendientes de debate de la primera o segunda ponencia en las respectivas comisiones constitucionales.

3. La agenda legislativa 2022-2023 estuvo determinada por las grandes reformas impulsadas por el Gobierno nacional, en materia tributaria, salud, laboral y pensional, lo cual ocupó todos los esfuerzos políticos, incluso de los congresistas afro. Esto puede explicar el porqué de los avances exiguos en asuntos de interés concreto para las comunidades negras.

4. Aunque existe voluntad política de los congresistas afros y pese a que la Comisión Legal se ha robustecido con la presencia de un grupo importante de congresistas, no se evidencia un trabajo político en bloque y tampoco una agenda legislativa común que sea el norte de la gestión legislativa.

5. La problemática vigente a nivel nacional, respecto de los derechos culturales de las comunidades negras del Pacífico, específicamente, el saber ancestral relacionado con la producción del Viche y la necesidad de reglamentación de la Ley 2158 de 2019, no ha sido objeto de intervención clara y contundente por la Comisión Legal afro. Los esfuerzos son efímeros, dispersos y se reducen a intervenciones de carácter individual, que no tienen ningún impacto, y por el contrario evidencian, la falta de una hoja de ruta para defender los derechos de las comunidades negras.

6. En materia de derechos territoriales, persisten los problemas de retraso en la política de adjudicación de la propiedad colectiva. Sin embargo, este asunto tampoco ha tenido una intervención o exigibilidad de la Comisión Legal afro ante las autoridades administrativas encargadas de tramitar las solicitudes, lo que se ha traducido en vulneraciones de los derechos humanos de las comunidades negras.

7. Es necesario que la Comisión Legal afro esté abierta y cuente con rutas institucionales de participación e incidencia para que los miembros de comunidades negras, los consejos comunitarios, organizaciones de base y organizaciones defensoras de derechos humanos puedan plantear o ser parte de la definición de la agenda legislativa en favor de las comunidades.

## Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1991, 4 de julio). Constitución Política de Colombia. Edición 14.

Cámara de Representantes. (2023, 20 de junio). Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana. <https://www.senado.gov.co/index.php/comisiones/comisiones-legales/para-la-proteccion-de-los-derechos-de-las-comunidades-negras-o-poblacion-afrocolombiana>

CNN en español. Pacto Histórico en Colombia: integrantes, origen y mejores resultados en elecciones, 9 de junio de 2022. Recuperado de: <https://cnn.espanol.cnn.com/2022/06/09/pacto-historico-petro-colombia-integrantes-origen-resultados-elecciones-orix/>

Facultad de Ciencias Sociales. (2023, 20 de junio). Proyectos legislativos. Universidad de los Andes. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/>

Senado de la República. (2023, 20 de junio). Proyectos de ley 2022-2023. <https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrenio-2022-2026/2022-2023>

**ILEX.**  
**ACCIÓN**  
**JURÍDICA**

**CENTRO** de  
**ESTUDIOS** para la  
**JUSTICIA RACIAL**



**ILEX**•  
ACCIÓN  
JURÍDICA

**CENTRO** de  
**ESTUDIOS** para la  
**JUSTICIA RACIAL**